

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
Año 2007 N°s 731 - 1.556 - 1.560 - 1.632 - 1.672 1.732 - 1.867 - 2.033 - 2.196 - 2.297 - 2.499
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N° 1/2007 (Universidad Nacional de Chilecito) Licitación Pública INM N° 1.723/07 (Banco de la Nación Argentina) N° 14/07 (Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR EL DEPARTAMENTO DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Jefe de Departamento: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 02 de noviembre de 2007	Edición de 16 páginas - N° 10.524		

DECRETOS**DECRETO N° 731 (J.G.M.)**

03/04/07

Aceptando la renuncia presentada al cargo de Secretaria Privada del señor Asesor Adjunto de Gobierno - Personal No Escalonado- por la Sra. Nancy Esther Castillo, D.N.I. N° 20.613.790.

Herrera, L.B., Vicegobernador e/e Función Ejecutiva - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Herrera, D.C., S.G. y L.G. - Zalazar Güell, D.E., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 1.556 (M.H. y O.P.)

15/06/07

Dando de baja por fallecimiento, a partir del 15 de mayo de 2007, al señor Jorge Simón Torres, D.N.I. N° 12.851.377, Categoría 20, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente de Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 24° Inc. b) y 55 del Decreto-Ley N° 3.870/79.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Zalazar Güell, D.A., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 1.560 (M.H. y O.P.)

15/06/07

Dando de baja por fallecimiento, a partir del 09 de febrero de 2007, al señor Horacio Nicolás Corzo, D.N.I. N° 08.304.620, quien revistaba en el cargo Categoría 22, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente de la Secretaría General y Legal de la Gobernación.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Fonzalida, N.L., M.G. y D.H. a/c S.G. y L.G. - Zalazar Güell, D.A., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 1.632 (M.H. y O.P.)

26/06/07

Acordando a favor del Obispado de La Rioja, un subsidio por la suma de Pesos Ochocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Siete con Cincuenta y Ocho Centavos (\$ 851.667,58), para ser destinado a financiar la obra de construcción del Hogar de Ancianos "Niña Elodia", en la ciudad de Villa Unión, Departamento Felipe Varela, con cargo de oportuna rendición de cuenta, conforme lo establecido en la Resolución N° 06/06 del Tribunal de Cuentas.

La Ecónoma Diocesana del Obispado de La Rioja, Arq. Aurora Emeli Bestani, D.N.I. N° 02.253.034, deberá suscribir toda la documentación relacionada con el subsidio

que se otorga por el presente acto administrativo y a cumplimentar con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Por la Dirección General de Administración de la Secretaría General y Legal de la Gobernación, líbrese Orden de Pago por la suma y conceptos expresados en el Artículo 1°, a nombre de la Ecónoma Diocesana, Arq. Aurora Emeli Bestani, D.N.I. N° 02.253.034, erogación que se imputará con cargo al Programa 01-Actividad 01-Inciso 5-Principal 2- Parcial 4-del Presupuesto vigente.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Fonzalida, N.L., M.G. y D.H.

* * *

DECRETO N° 1.672 (M.G. y D.H.)

29/06/07

Designando en el cargo de Coordinador Operativo de la Dirección General del Registro Civil de las Personas a la Sra. Juana Irma Vallejo, D.N.I. N° 10.152.520 -Funcionario No Escalonado- dependiente de la Secretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Derechos Humanos, quien retendrá el cargo de su situación de revista.

Herrera, L.B., Gobernador - Fonzalida, N.L., M.G. y D.H. a/c S.G. y L.G. - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Zalazar Güell, D.E., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 1.732 (M.S.)

05/07/07

Aplicando la Sanción Expulsiva de Exoneración de la Administración Pública Provincial a la Auxiliar de Enfermería, señora Celaudina Carmen Torres, D.N.I. N° 04.980.672, Categoría 11 - Agrupamiento Técnico - Planta Permanente, perteneciente al Hospital de la Localidad de Catuna, Región Sanitaria V, dependiente de la Dirección General de Gestión y Atención Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, de conformidad al Art. 81° - Inciso c) del Decreto Ley N° 3.870/79, en virtud a la causa de que trata el Expediente Código E 1 - N° 1819/4 - Año 2004 y su glosado E 1- N° 1.740/2- Año 2004.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Grasselli, G.D., M.S. - Zalazar Güell, D.A., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 1.867 (M.S.)

20/07/07

Aplicando a partir de la fecha, la sanción expulsiva de cesantía de la Administración Pública Provincial, para la agente María Cristina González, D.N.I. N° 11.013.313, Categoría 22 -Agrupamiento Profesional- Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud de la Provincia, por haber incurrido en inasistencias

injustificadas de conformidad al artículo 79° inc. a) del Decreto Ley N° 3.870/79, en virtud del Expediente Código E 243-00800-9/05 y su glosado E 1 - 018782-05, pertenecientes al registro del Hospital Regional "Dr. Enrique Vera Barros" y del Ministerio de Salud de la Provincia, respectivamente.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Graselli, G.D., M.S. - Zalazar Güell, D.A., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 2.033 (M.E.)

09/08/07

Autorizando al Ministerio de Educación a otorgar un aporte mensual, en carácter de subsidio, a la Cooperativa de Trabajo Docente COPEyC - Matrícula N° 30.698 - integrada por personal docente del Colegio Privado "Santo Tomás de Aquino" que ascenderá a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

La Cooperativa deberá presentar una rendición de los gastos en forma mensual ante la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación según las normas vigentes.

Estableciendo que el Ministerio de Educación arbitrará los mecanismos legales y administrativos necesarios a fin de la aplicación de lo establecido en el presente decreto.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Luna Daas, C.A., M.E.

* * *

DECRETO N° 2.196 (J.G.M.)

03/09/07

Reasumiendo el Mando Gubernativo de la Provincia, el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Beder Herrera.

Casas, S.G., Vicepte. 1° e/e P.E. - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Fonzalida, N.L., M.G. y D.H. a/c S.G. y L.G.

* * *

DECRETO N° 2.297 (S.G. y L.G.)

17/09/07

Designando a partir de la fecha del presente decreto en el cargo de Coordinador de Area Social Chilecito, al Sr. Luis Alberto Avila Juárez, D.N.I. N° 20.108.740 -Funcionario No Escalonado- de la Secretaría General y Legal de la Gobernación.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Fonzalida, N.L., M.G. y D.H. a/c S.G. y L.G. - Zalazar Güell, D.E., Subs. G.P.

* * *

DECRETO N° 2.499

La Rioja, 19 de octubre de 2007

Visto: el Decreto F.E.P. N° 023, de fecha 03 de enero de 2007; y

Considerando:

Que por el citado acto administrativo se autoriza, entre otros, la contratación durante el presente año de la señorita Ivana Betsabé Vizzoni, D.N.I. N° 26.510.761, para prestar servicios en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que es voluntad del señor Jefe de Gabinete de Ministros rescindir el mencionado contrato por razones de servicio.

Que ha tomado intervención de competencia la Subsecretaría de Gestión Pública.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 123° de la Constitución Provincial,-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Rescindese, a partir del 30 de setiembre de 2007, el Contrato de Locación de Servicios suscripto, según Decreto F.E.P. N° 023, de fecha 03 de enero de 2007, entre el señor Jefe de Gabinete de Ministros y la señorita Ivana Betsabé Vizzoni, D.N.I. N° 26.510.761, para prestar servicios en dicho organismo, por un monto mensual de Pesos Setecientos (\$ 700,00).

Artículo 2°.- Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense los registros correspondientes de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°.- El presente decreto será refrendado por los señores Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro de Hacienda y Obras Públicas y suscripto por el señor Subsecretario de Gestión Pública.

Artículo 4°.- Protocolícese, comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.H. y O.P. a/c J.G.M. - Zalazar Güell, D.E., Subs. G.P.

LICITACIONES

**Universidad Nacional de Chilecito
Secretaría de Gestión Institucional**

Licitación Pública N° 1/2007

La Universidad Nacional de Chilecito comunica la apertura de ofertas para la Licitación Pública N° 1/2007 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de ampliación del edificio perteneciente a la Universidad Nacional de Chilecito, sito en Ruta Los Peregrinos s/n° camino a Malignasta de la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Noventa y Seis Mil Setecientos Noventa y Uno con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 3.096.791,84).

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).

Importe de la garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Treinta Mil Novecientos Sesenta y Siete con Noventa y Dos Centavos (\$ 30.967,92).

Adquisición y consultas de pliegos: hasta el día 09/11/07 inclusive, en la Oficina de Compras y Contrataciones, calle 9 de Julio N° 22 - Chilecito, La Rioja, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Inspección al lugar de trabajo: hasta el día 15/11/07 inclusive. Se deberá coordinar fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el funcionario designado a tales efectos por la autoridad competente.

Aclaración de oficio y evacuación de consultas: hasta el día 20/11/07 inclusive, en el área de Planificación y Obras Públicas, calle 9 de Julio N° 22 - Chilecito, La Rioja, a solicitud escrita de los interesados.

Lugar, fecha y hora de apertura: Secretaría de Gestión Institucional, calle 9 de Julio N° 22 - Chilecito, La Rioja, el día 04/12/07 a las 12:00 horas.

Ing. Fabián L. Cadelli
Secretario Gestión Institucional
Universidad Nacional de Chilecito

C/c. - \$ 2.900,00 - 12/10 al 02/11/2007

* * *

Banco de la Nación Argentina

Area Compras y Contrataciones Inmuebles

Llámase a Licitación Pública INM N° 1723/07 para los trabajos de "banca electrónica, rampa y búnker", en la Sucursal Famatina (Pcia. de La Rioja).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/11/07 a las 12:00 horas en el Area Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 - 3er. Piso - Oficina 311 - (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada dependencia, en la Sucursal Famatina (Pcia. de La Rioja) y en la Gerencia Zonal San Juan.

Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la Página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Costo estimado: \$ 114.700,00 (no incluye IVA).
Valor del pliego: \$ 200,00.

María Elena Meza
2° Jefe Depto. 3919

C/c. - \$ 600,00 - 23/10 al 02/11/2007

* * *

Programa Federal Plurianual de Construcción de Vivienda Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Gobierno del Pueblo de La Rioja

Licitación Pública N° 14/07

Obra: Urbano 34 - 135 Viviendas - B° Virgen del Valle.
Ubicación: La Rioja.

Departamento: Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 11.976.192,00.

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Fecha de Apertura: miércoles 14/11/07 - Hora: nueve (09:00).

Precio de Venta del Pliego: \$ 2.700.

Recepción de las ofertas hasta el día y hora de la apertura de la licitación. Todos los valores son al mes de Apertura de la Licitación.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Provincia de La Rioja.

Consulta y ventas de Pliegos: en la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja - Teléfono: 03822-453738/40 - Sitio Web <http://www.larioja.gov.ar/vivienda>.

Ing. Silvia Colazo
Coord. Gral. de Subadministración
A.P.V. y U. - La Rioja

C/c. - \$ 300,00 - 30/10 y 02/11/2007

VARIOS

Administración Provincial de Tierras Edicto de Expropiación

Ley 7.165 - Art. 12 - Expte. B7-00104-3-02

La Administración Provincial de Tierras (A.P.T.) comunica que se dictó Resolución N° 163/07, por la cual se dispone expropiar los inmuebles comprendidos en el plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial aprobados por Disposición D.G.C. N° 016700/06, ubicados en el paraje Las Talas del Dpto. Sanagasta, Pcia. de La Rioja, al sólo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria. La Rioja, 22 de octubre de 2007.

S/c. - \$ 80,00 - 30/10 al 06/11/2007

* * *

Administración Provincial de Tierras Edicto de Expropiación

Ley 7.165 - Art. 12 - Expte. B7-00165-4-02 y B7-00200-9-03

La Administración Provincial de Tierras (A.P.T.) comunica que se dictó Resolución N° 247/07, por la cual se dispone expropiar los inmuebles comprendidos en el plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial aprobados por Disposición D.G.C. N° 016574/06, ubicados en la ciudad de Chilecito, Pcia. de La Rioja - Sec. A, Mz. 57 - Lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, al sólo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria. La Rioja, 22 de octubre de 2007.

S/c. - \$ 80,00 - 30/10 al 06/11/2007

* * *

Administración Provincial de Bienes Fiscales

La Administración Provincial de Bienes Fiscales, en cumplimiento del Decreto F.E.P. N° 511/07 (Art. 16), a la fecha vigente, hace saber por el término de diez (10) días siguientes a la última publicación que ha sido concluido el trámite de venta del bien mueble registrable de propiedad del Estado Provincial, a saber: Ford Modelo F100 Pick Up - Motor Marca Ford N° AXAD24242 - Chasis Marca Ford N° KAIJAX-15198 - Dominio F-15205, cuya venta se tramita por Expediente N° "F8-00014-3/06 - Terzano Leonardo Adrián s/Venta de Vehículo Pick Up Ford. Publíquese por dos (2) veces en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación en la provincia.

La Rioja, octubre de 2007.

Alfredo Pedro Bustamante
Administrador General
Administración Prov. de Bienes Fiscales

N° 7.490 - \$ 36,00 - 30/10 y 02/11/2007

REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A", de la actuario, Dra. Marcela Fernández Favaron en autos Expte. N° 37.397 - Letra "F" - Año 2005, caratulados: "First Trust of New York Na c/Roldán Teresita del Carmen - Ejecución Especial de Hipoteca", la Martillero Público, Clelia López de Lucero, rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día nueve de noviembre próximo a horas doce, la que tendrá lugar en los portales del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle San Nicolás de Bari (O) Shopping Catedral de esta ciudad, el siguiente bien: un inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, y que según títulos se designa como lote "o" de la manzana 919, se ubica en esta ciudad de La Rioja, sobre acera Norte de Avda. Almandos Almonacid. Y mide 10 m de frente al Sur por 10 m en su contrafrente Norte, por 30 m en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 300 m2 y linda al Norte: con lote "d", al Sur: Avda. Almandos Almonacid, al Este: con lote "n" y, Oeste: con lote "p". Padrón N° 1-50021. Matrícula Registral: C-23.259. Nomenclatura Catastral: Cir 1 - Secc. C - Manz. 919 - Parcela "o". Base de Venta: \$ 23.757,76, o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta, el 20 % del precio final de venta, más la Comisión de Ley del Martillero, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Gravámenes: se encuentran agregados en autos. Características del inmueble: Se trata de una vivienda familiar, compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, baño, patio, actualmente ocupada. Los títulos se encuentran agregados en autos en Cámara Civil Segunda, Secretaría "A" y pueden ser consultados por quienes lo deseen. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 24 de octubre de 2007.

Dra. Marcela S. Fernández Favaron
Secretaria

N° 7.484 - \$ 120,00 - 26/10 al 02/11/2007

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuario, Dra. Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 8.427 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Sotomayor Rosa Elena c/Maidana Lorenzo Nicolás - Ejecución de Sentencia", la Martillero Público Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día seis de noviembre próximo a horas once, la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en Shopping Catedral - Segundo Piso, ubicado en calle San Nicolás de Bari (O) de esta ciudad, el siguiente bien: Un inmueble equivalente a la mitad proindivisa "50%", con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en esta ciudad de La Rioja, B° de Vargas, sobre el costado Sur del callejón que parte de la Av. Leandro N. Alem

hacia el Este (hoy calle Nicolás Córdoba y Río Salado), y mide: de frente 86,70 m y de fondo 42,00 m -con una superficie total de 3.685 m2, y linda: al Norte: con callejón público, al Sur: con Juan Juliano, al Este: con F. J. Pizarro, y Oeste: con Julio Joel Blanco. Matrícula Registral: C-3181. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: "B" - Manz.: 311 - Parcela: "s" - Padrón N° 1-01470. Base de venta: \$ 5.857,29 -o sea, el 80% del 50% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características del inmueble: se trata de un inmueble parcialmente en construcción con toda la superficie techada, cuenta con seis ambientes, sin aberturas, puertas y ventanas, sin piso, con revoque grueso, el mismo se encuentra tapiado en ambos costados y fondo, el frente está delimitado con maya de alambre, según acta de constatación. El que se encuentra desocupado. El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por dos (2) veces en Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 26 de octubre de 2007.

Blanca R. Nieve de Décima
Prosecretaria

N° 7.493 - \$ 80,00 - 30/10 y 02/11/2007

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" de la actuario, Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos Mateo Mauricio Ruarte y/o Mateo Maurisio Ruarte y Dora Victoria Barros y/o Victoria Barros, a comparecer en los autos Expte. N° 8.247 - Letra "R" - Año 2007, caratulados: "Ruarte M. Mauricio y O. - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 11 de octubre de 2007.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 7.418 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del extinto, Sr. Adán Rafael Molina, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 38.604 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Molina Adán Rafael - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.420 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes, Nieva de Ocampo Isabel y Ocampo Juan Carlos, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 9.736 - Letra "N" - Año 2007, caratulados: "Nieva de Ocampo Isabel y Otro - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de octubre de 2007. Dra. María Elisa Toti - Juez. Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 7.423 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo del actuario, Dr. Carlos G. Peralta, hace saber que en autos Expte. N° 38.186 - Letra "L" - Año 2007, caratulados: "Luna de Juárez Mercedes del Carmen s/Información Posesoria", la Sra. Mercedes del Carmen Luna de Juárez ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva veintañal sobre un inmueble ubicado en el paraje "Los Alamos y Doña María", sobre continuación calle Cabo 1° Rodríguez - camino acueducto Faldeo del Velasco (Sector Norte) de esta ciudad Capital, con los siguientes linderos y medidas: al Norte: linda con propiedad de Guillermo Herrera y de Vidal Salvador Vera en una extensión de 486,52 m, al Sur: con propiedad de Saúl Salvador González en 441,14 m, al Oeste: con camino acueducto Faldeo del Velasco en 109,07 m, y al Este: con propiedad de Enrique Agustín Coutsiere en 95,50 m; lo cual configura una superficie total de 61.957,13 m², según surge del Plano de Mensura para información posesoria confeccionado por el Ing. Juan I. Páez, aprobado por Disposición Catastral N° 016950 -de fecha 21/12/2006. Matrícula Catastral Dpto.: 01 - C.: I - S.: B - M.: 734 - P.: "5". Por consiguiente cita y emplaza por el término de diez (10) días a toda persona que se considere con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial. La Rioja, 29 de mayo de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.424 - \$ 120,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil a cargo de la actuario, Sra. Gladys Ruarte de Nuevas, en autos Expte. N° 5.702 - Letra "Q" - Año 2007, caratulados: "Quiroz Alcira del Carmen - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Victoria Romero s/n° de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, provincia de La Rioja, identificado con Nomenclatura Catastral: C.: I - S.: B - M.: 24 - P.: "15", cuya superficie es de 205,75 m². Colindantes: al Norte: con Emar Yolanda Oliva, al Sur: con Nicolás Luján, Este: con Enrique Brizuela, y al Oeste: calle Victoria Romero. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente.

Secretaría, Chamental, 09 de octubre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.425 - \$ 75,00 - 19/10 al 02/11/2007

La Señora Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto a los legatarios, herederos y acreedores del extinto Juan Norberto Stipanich, a fin de que se presenten en el juicio sucesorio del nombrado, que tramita en Expte. N° 8.742 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Stipanich Esteban Angel y Otros - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 03 de setiembre de 2007.

Blanca R. Nieve de Décima
Prosecretaria

N° 7.429 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 5.701 - Letra "Q" - Año 2007, caratulados: "Quiroga Nicolasa Bernardina - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en el distrito "El Virgüe", Dpto. Gral. Manuel Belgrano, provincia de La Rioja, con una superficie total de 14 ha 4.568,00 m² y Nomenclatura Catastral 4-13-09-013-953-163, colinda al Norte: sucesión de Efraín Gaudioso Madrid, al Sur: sucesión de Efraín Gaudioso Madrid, al Este: con Ruta Provincial N° 28, y al Oeste: con camino vecinal. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, setiembre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.430 - \$ 80,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la actuario, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Ariel Federico Alvarez, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 30.675 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Alvarez Ariel Federico - Sucesorio", dentro del

término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, octubre de 2007.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaría

N° 7.431 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, por la Secretaría "A", cuya titular es la Dra. Marcela S. Fernández Favaron, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Nicolasa Silvestra Contreras de Romero para comparecer en los autos Expte. N° 39.149 - Letra "C" - Año 2007, caratulados: "Contreras de Romero Nicolasa Silvestra - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 16 de octubre de 2007.

Dra. Marcela S. Fernández Favaron
Secretaría

N° 7.432 - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

La Señora Juez de Paz Letrado del Trabajo y Conciliación de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja, Dra. Mónica R. Grand de Ocaño, en los autos Expte. N° 2.303 - Letra "C" - Año 2006, caratulados: "Cabrera Ramona Francisca - Beneficio para Litigar sin Gastos con Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o deudores, legatarios, etc. del extinto Alejandro Ramón Barrionuevo, a comparecer a estar a derecho en autos dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mónica R. Grand de Ocaño - Juez. Ante mí: Alicia Mercedes Sinches - Secretaría Civil.
Aimogasta, 11 de setiembre de 2007.

Dra. Alicia Mercedes Sinches
Secretaría

S/c. - \$ 45,00 - 19/10 al 02/11/2007

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuaria, María Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Emma Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 38.646 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Acosta Emma - Sucesorio".
Secretaría, 17 de octubre de 2007.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 7.434 - \$ 40,00 - 23/10 al 06/11/2007

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Virginia Milagro Larrain y Luis Narciso Carrizo, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 19.827/06, caratulados: "Carrizo Luis Narciso y Otra - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Septiembre 13 de 2007.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría

N° 7.436 - \$ 50,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil a cargo de la actuaria, Dra. Lilia J. Menoyo, en autos Expte. N° 5.560, Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Abrate Horacio Alberto - Información Posesoria", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, identificado con Matrícula Catastral: Dpto.: 4-13-09-14-586-874, cuya superficie es de 1.178,91 m2. Colindantes: al Noreste: con calle pública, al Noroeste: con Wilson Nicolás Luján; Suroeste: con calle Falucho; Suroeste: con calle Caminito. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente.
Secretaría, 21 de setiembre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.437 - \$ 75,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Cira Beatriz Escalante, en autos caratulados "Escalante Cira Beatriz - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. N° 9.892 - Letra "E" - Año 2007, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 11 de octubre de 2007.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaría

N° 7.439 - \$ 45,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor A. Oyola, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Adriana Nicolasa Parisi, por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a

derecho, bajo apercibimiento de estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 38.455 - "P" - 2007 - "Parisi Adriana Nicolasa s/Sucesorio".
Secretaría, ... de agosto de 2007.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaría

N° 7.440 - \$ 45,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Dr. Víctor César Ascoeta, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Sr. Rosario Eleuterio Oyola a comparecer y estar a derecho en los autos Expte. N° 29.628 - Letra "O" - Año 2005, caratulados: "Oyola Rosario Eleuterio - Sucesorio", por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 08 de octubre de 2007.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaría

N° 7.442 - \$ 40,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta (Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja) hace saber por el término de cinco (5) veces que en autos Expte. N° 38.346 - Letra "T" - Año 2007, caratulados: "Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L. s/Pequeño Concurso", mediante Resolución de fecha catorce de setiembre de dos mil siete, se ha dispuesto: I)- Disponer la apertura del Concurso Preventivo, en la modalidad de Pequeño Concurso, de la Razón Social "Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L.", de domicilio denunciado, conforme a los fundamentos vertidos en los considerandos de este pronunciamiento. II)- ... Realizado el sorteo para la designación de Síndico, resultó desinsaculada la Cra. Lilia Mercedes Morales de Pioli, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 240 de la ciudad de La Rioja. III)- Fijar fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de Verificación de Créditos a la Sindicatura del Pequeño Concurso hasta el diecisiete de diciembre próximo. IV)- Publicar edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, conforme a los términos del Artículo 27° de la Ley N° 24.522. V)- Requerir a la Razón Social concursada "Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L." la presentación de los Libros referidos a su situación económica por ante la sede de este Tribunal dentro del término de tres (3) días de notificada la presente resolución, conforme la normativa de los Artículo 14° - inc. 5 de la Ley N° 24.522. VI)- Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la firma concursada. Oficiarse a tales fines a los registros pertinentes con formalidades y recaudo de ley. VII)- Ordenar la suspensión de trámite de procesos de contenido patrimonial contra la concursada y establecer la prohibición de deducir nuevas acciones de idéntico contenido en su contra, solicitando la remisión de las causas -de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 21° de la Ley N° 24.522. Oficiarse a tales fines, con formalidades y recaudo de ley. VIII)- Intimar a la Razón Social "Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L." a formalizar el depósito judicial de la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), destinados a abonar gastos de correspondencia dentro del término de tres (3) días de notificada la presente en la Cuenta N° 5-204978/6 del "Nuevo Banco de La

Rioja", a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos obrandos. IX)- Fijar el día veintiocho de marzo de dos mil ocho para que la Sindicatura interviniente presente el Informe Individual, y el día dieciséis de mayo de dos mil ocho para la presentación del Informe General. X)- Oficiarse a las entidades crediticias pertinentes a efectos de hacer conocer la apertura del proceso concursal que involucra a la acudente. XI)- Comunicar la apertura del presente a los demás Tribunales de esta Circunscripción Judicial, a cuyos fines se deberá oficiar con recaudos y formalidades de ley. XII)- Protocolícense y hágase saber. Fdo.: Dr. Guillermo Luis Baroni - Juez de Cámara, Dr. Carlos María Quiroga - Juez de Cámara, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz - Juez de Cámara, Dr. Carlos Germán Peralta - Secretario Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas Secretaría "B".
La Rioja, 03 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.445 - \$ 800,00 - 23/10 al 06/11/2007

El Señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Marcela S. Fernández Favarón, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos "Melitona Olegaria Fuentes y Benito Ermenegildo Nieto - Sucesorio Ab Intestato", mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho y corrérsele traslado de los presentes por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 39.095 - Letra "F" - Año 2007, caratulados: "Fuentes Melitona Olegaria y Otro - Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 19 de octubre de 2007.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaría

N° 7.449 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Juez de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, ha dispuesto en los autos Expte. N° 38.921 - Letra "F" - Año 2007, caratulados: "Falón Tita del Valle - Sucesorio", la publicación por cinco (5) veces del presente edicto de ley, citando y emplazando a los herederos, acreedores y/o legatarios de la extinta Tita del Valle Falón, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, a estar a derecho en los presentes autos de referencia, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, uno de octubre de 2007. Fdo.: Dr. Guillermo Luis Baroni - Juez de Cámara, Dra. Marcela S. Fernández Favarón - Secretaria.
La Rioja, 16 de octubre de 2007.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaría

N° 7.452 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Señor Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta

Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Aimagasta, Dr. Nicolás Eduardo Nader, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alberto Casas, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto José Carlos Quinteros, a comparecer en los autos Expte. N° 2.689 - Letra "Q" - Año 2007, caratulados: "Quinteros José Carlos s/ Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de setiembre de 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.453 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria María Fátima Gazal, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Alberto Nicolás Gaitán, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 38.648 - Letra "G" - Año 2007, caratulados: "Gaitán Alberto Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Secretaría, 19 de octubre de 2007.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. de Secretaría

N° 7.454 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría N° 2, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Narciso Eduardo Ochova, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 13.342 - Año 2007, Letra "O", caratulados: "Ochova Narciso Eduardo - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) días. Chilecito, La Rioja, 21 de setiembre de 2007.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 7.455 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Fátima Gazal - Prosecretaria a/c, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 38.325 - Letra "M" - Año 2007, caratulados: "Díaz Mercado Elena del Valle - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Díaz Mercado Elena del Valle, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, agosto de 2007.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 7.456 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la actuario, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber que en autos Expte. N° 29.822 - Letra "O" - Año 2006, caratulados: "Oliva Ignacio Nicolás s/Información Posesoría", el Sr. Ignacio Nicolás Oliva ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre un inmueble ubicado en el paraje "La Rinconada", Dpto. Capital, identificado con la Matrícula Catastral N° 4-01-50-034-654-817, con una superficie total de 441 ha 2.919,00 m2 -el cual linda: al Norte: con propiedad de Clemente Moreno en toda su extensión, al Sur: con propiedad de "Promas S.A." en toda su extensión, al Este: con propiedad de Emilio Flores en toda su extensión, y al Oeste: con más propiedad de "Promas S.A.". En especial se cita a los Sres. R. González, A. García y otros, a cuyo nombre figura la Mensura Judicial 74/1, para que comparezcan al juicio en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Secretaría, 05 de octubre de dos mil siete.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 7.457 - \$ 50,00 - 26/10 al 02/11/2007

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Sra. María Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Don De la Fuente Néstor Hugo, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 38.583 - Letra "D" - Año 2007, caratulados: "De la Fuente Néstor Hugo s/ Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de octubre de 2007.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 7.460 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

El Dr. Carlos María Quiroga, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Gabino Simón Bazán, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 38.672 - Letra "B" - Año 2007, caratulados: "Bazán Gabino Simón - Sucesorio".

Secretaría, 22 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.461 - \$ 40,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 5.618 - Letra "G" - Año 2007, caratulados: "Garay, Mariela Mirta - Sucesión Ab Intestato", ordena la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces, citando y emplazando por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la causante Mariela Mirta Garay, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de septiembre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.462 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 5.612 - Letra "M" - Año 2007, caratulados: "Morán, Francisco Luis - Sucesión Ab Intestato", ordena la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces, citando y emplazando por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del causante Francisco Luis Morán, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de septiembre de 2007.

Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.463 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, Secretaría Civil, en los autos Expte. N° 5.751 - Letra "O" - Año 2007, caratulados: "Oliva, Emar Yolanda - Información Posesoria", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco (5) veces del inicio del juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria Romero de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, de una superficie de 179,31 m2. Que sus linderos son: Norte: con más propiedad de Emar Yolanda Oliva; Este: Enrique Brizuela; Sur: Alcira del Carmen Quiroz y, Oeste: calle Victoria Romero. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral: Dpto. 13, C:I, S:B, M:24, P:17, aprobado por Disposición Técnica N° 017037, de fecha 26 de abril de 2007. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 25 de octubre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.464 - \$ 75,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. N° 5.671 - Letra "Z" - Año 2007, caratulados: "Zbovec, Juan Mario - Declaratoria de Herederos", hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Juan Mario Zbovec, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 05 de octubre de 2007.

Dra. Karina Daniela Cabral
a/c. Secretaría Civil

N° 7.465 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en los autos Expte. N° 30.761 - Letra "R" - Año 2007, caratulados: "Ríos, Julio César - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por ante la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", hace saber que se ordena la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad Capital de La Rioja, por la cual cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a comparecer a estar a derecho a los herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, Julio César Ríos, D.N.I. N° M 6.711.479. Secretaría, 12 de octubre de 2007.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 7.466 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que en autos Expte. N° 18.841 - Letra "B" - Año 2004, caratulados: "Herrera Busleimán, Mario Javier y Otra - Prescripción Adquisitiva", los señores Mario Javier Herrera Busleimán y Vanesa Bustos, han iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de un inmueble en esta ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, sobre la acera Este de la calle Libertad N° 475, Nomenclatura Catastral: Dpto. 07 - C:I - S:A - M:68 - P: "67", con una superficie de 692,68 m2. Son sus linderos: Norte: fracción subsistente de la parcela "m"; al Este: calle Libertad, al Sur: Parcela "n" y con el señor Ramón del Carmen Bustos; al Oeste: calle proyectada. En consecuencia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especial a los anteriores propietarios a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser

representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Edictos por tres (3) veces.
Chilecito, La Rioja, 19 de diciembre de 2006.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 7.467 - \$ 67,00 - 26/10 al 02/11/2007

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favaron en autos Expte. N° 38.841 - Letra "K" - Año 2007, caratulados: "Kostyszyn, Tadeo y Otra - Sucesorio Ab Intestato", ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los extintos Kostyszyn, Tadeo y González de Kostyszyn, Mafalda del Huerto", a comparecer a estar derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 18 de octubre de 2007.

Dra. Marcela S. Fernández Favaron
Secretaria

N° 7.468 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretría Civil, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, acreedores y legatarios del extinto Angel Rosario Pérez, por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 5.416 - Letra "P" - Año 2006, caratulados: "Pérez Angel Rosario (Reconstrucción Expte. N° 2.703 - "P" - 1998) - Sucesorio".
Chamical 17 de abril de 2007.

Sra. Gladis Ruarte de Nieves
Prosecretaria Civil

N° 7.475 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Dr. Oreste César Chiavassa, Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas y Correccional, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos Expte. N° 5.800 - Letra "F" - Año 2007, caratulados: "Fernández, Teresa Abelina - Declaratoria de Herederos", cita por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Teresa Abelina Fernández, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.
Chamical, La Rioja, 24 de octubre de 2007

Sra. Gladis Ruarte de Nieves
Prosecretaria Civil

N° 7.476 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la

Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del Actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces, en los autos Expte. N° 38.628 - Letra "G" - Año 2007, caratulados: "Gómez, Mauro Domingo - Sucesorio Ab Intestato", que se cita y emplaza a herederos y legatarios del extinto Mauro Domingo Gómez, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.478 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces, en los autos Expte. N° 38.632 - Letra "G" - Año 2007, caratulados: "Gómez, Guillermo Adel - Sucesorio Ab Intestato", que cita y emplaza a herederos y legatarios del extinto Guillermo Adel Gómez y Esther Lorenza Duarte, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, 24 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.479 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Pcia. de La Rioja, Dr. César Osvaldo Serafini, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Agüero, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos, por lo que se dispone que tales edictos sean publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Circunscripción, todo ello en autos Expte. N° 1.922 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Agüero, Raúl s/Sucesorio".
Secretaría, octubre de 2007.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario Civil

N° 7.480 - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

La señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 12.521 - Letra "G" - Año 2006, caratulados: "Garrott, José Celindo - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de los presentes citando y emplazando a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto José Celindo Garrott a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley,

a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial sin cargo por tramitarse el presente por intermedio de los Ministerios Públicos (Arts. 164 y 165, inc. 2° y 49 del C.P.C.) Chilecito, 13 de febrero de 2007.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

S/c. - \$ 45,00 - 26/10 al 09/11/2007

* * *

El señor Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Leopoldo Nicolás Caamaño, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20.102/07 - Letra "C", caratulados: "Caamaño Leopoldo Nicolás - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. 22 de octubre de 2007.

Mirta E.A. de Quiroga
Prosecretaria

N° 7.485 - \$ 45,00 - 30/10 al 13/11/2007

* * *

El señor Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Dolli del Valle Tala, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20.229/07 - Letra "T", caratulados: "Tala Dolli del Valle s/Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. 22 de octubre de 2007.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 7.486 - \$ 45,00 - 30/10 al 13/11/2007

* * *

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara Civil etc. de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores, Secretaría Civil "B", en los autos Expte. N° 20.234 - Año 2007 - Letra "O", caratulados: "Ocampo, Juana del Valle - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Juana del Valle Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley. Chilecito, veintidós de octubre de dos mil siete.

Mirta E.A. de Quiroga
Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 7.487 - \$ 45,00 - 30/10 al 13/11/2007

* * *

Por orden de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Haydée Paiaro, en los autos: "Acosta Armando Nicolás - Usucapión" - Expte. N° 7.718 -

A - 2005, se cita y emplaza por el término de diez (10) días a partir de la última publicación, a la sucesión de Euclides Flores, sucesión Matías Brizuela, María Torres, Julio César Salas, Ingeniería Civil S.R.L., Hilario Flores y Tiburcio Flores y/o a quienes se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble ubicado en el paraje "El Quemado" del departamento Capital de esta provincia. Fracción I: Partiendo del punto 1 en dirección Noroeste, un tramo de 4.039,78 m hasta el punto 2 y de allí otro tramo de 539,07 m en igual dirección hasta el punto 3; de allí en dirección al Norte un tramo de 1.405,64 m hasta el punto 4; de allí en dirección Sudeste un tramo de 3.968,87 m hasta el punto 5; desde este punto un tramo hacia el Sur de 304,78 m hasta el punto 6; de allí un tramo igual dirección de 1.124,98 m hasta el punto 7; otro tramo de 178,62 m hasta el punto 8 y un último de 93,06 m hasta el punto 1 de partida, encerrando una superficie de 625 ha 5.237,00 m², colindando: al Suroeste: con "Ingeniería Civil SRL"; al Suroeste: Suc. Euclides Flores; al Noroeste: con María Torres y Julio Salas y, al Este: Ruta Provincial 25. Fracción II: Partiendo del punto 1, un tramo en dirección Norte de 86,25 m hasta el punto 2 y de allí al Noreste otro tramo de 42,50 m hasta el punto 3; colindando con Angel Manuel Ramón Palacios; de allí hacia el Sureste un tramo de 64,49 m, hasta el punto 4, lindando con calle pública, de allí hacia el Suroeste un tramo de 63,19 m hasta el punto 5; de allí hacia el Sureste un tramo de 81,64 m hasta el punto 6, lindando con Suc. Matías Brizuela, de allí hacia el Suroeste un tramo de 86,24 m hasta el punto 7, lindando con Miguel Angel Gómez; de allí hacia el Norte un tramo de 43,25 m hasta el punto 8, luego en dirección Noroeste un tramo de 73,89 m hasta el punto 1, colindando con Angel Manuel Palacios, encerrando una superficie de 3.500,00 m². Fracción III: Partiendo del punto 1 hacia el Norte, una fracción de 125 m al punto 2; otra de 53,49 m al punto 3, otra de 2.471,37 m hasta el punto 4; otra de 187,99 hasta el punto 5, otra de 464,76 hasta el punto 6; otra de 230,78 hasta el punto 7; otra de 134,90 hasta el punto 8; otra de 60,47 hasta el punto 9; otra de 799,45 m hasta el punto 10; de allí 29,88 m hasta el punto 11; 73,77 m hasta el punto 12; 18,47 m hasta el punto 13, y 193,17 m hasta el punto 14, cerrando la figura con una superficie de 519 ha 0,591,00 m². Fdo. Dra. María Haidée Paiaro - Secretaria. La Rioja, 31 de julio de 2007.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 7.489 - \$ 230,00 - 30/10 al 13/11/2007

* * *

El Señor Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", hace saber que en los autos Expte. N° 38.500 - Letra "C" - Año 2007, caratulados: "Córdoba Marino Fausto s/Información Posesoria", el Sr. Marino Fausto Córdoba ha iniciado Juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble ubicado en esta ciudad Capital de La Rioja sobre calle Santa Fe N° 746 del B° Centro. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - Circ.: "I" - Sección: "A" - Manzana: 100 - Parcela: 31. Son sus linderos: al Norte: calle Santa Fe, al Oeste: Instituto de Formación Docente en Arte y Comunicaciones, al Este: sucesores de Domingo D' Albano, y al Sur: Asociación de Obras Sociales. En consecuencia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 25 de octubre de 2007.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. de Secretaría

N° 7.491 - \$ 80,00 - 30/10 al 13/11/2007

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores, en autos Expte. N° 19.989 - Letra "D" - Año 2007, caratulados: "Dávila José Benjamín y Otras - Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos José Benjamín Dávila, Elena Francisca Pantazzis y Afrodita Dávila para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Chilecito, La Rioja, 23 de mayo de 2007.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 7.492 - \$ 45,00 - 30/10 al 13/11/2007

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, en los autos Expte. N° 7.414 - Letra "D" - Año 2001, caratulados: "Díaz Marta Angélica - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la extinta Marta Angélica Díaz, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 17 de octubre de 2007.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 7.494 - \$ 45,00 - 30/10 al 13/11/2007

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de la extinta, Sra. Elba Eleuteria Britos de Ortiz, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 38.698 - Letra "B" - Año 2007, caratulados: "Britos de Ortiz Elba Eleuteria - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 29 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.495 - \$ 40,00 - 30/10 al 13/11/2007

El Dr. Daniel Alejandro S. Flores, Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, etc. de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, en los autos Expte. N° 19.645 - Año 2006 - Letra "H", caratulados: "Hernández Olimpida Teodosia - Sucesorio Ab Intestato", en trámite por ante la Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta Olimpida Teodosia Hernández, a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de

ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.

Chilecito, 19 de octubre de 2007.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 7.496 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

El Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, a cargo de la Secretaría autorizante, ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, mediante los cuales se consideren con derecho a la sucesión del extinto Juan Carlos Carballo, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 20.241 - Letra "C" - Año, caratulados: "Carballo Juan Carlos - Sucesorio".

La Rioja, 24 de octubre de 2007.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 7.497 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuario, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Danilo Leandro Simonazzi, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 9.891 - Letra "S" - Año 2007, caratulados: "Simonazzi Danilo Leandro - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 29 de octubre de 2007.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 7.498 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Julio César Mercado, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.600 - Letra "M" - Año 2007, caratulados: "Mercado Julio César s/Declaratoria de Herederos".

Aimogasta, setiembre de 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.499 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, hace

saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Moreno Delmira Ignacia, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.631 - Letra "M" - Año 2007, caratulados: "Moreno Delmira Ignacia s/Declaratoria de Herederos".
Aimogasta, setiembre de 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.500 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

* * *

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Mercedes de Jesús Argañaraz, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.611 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Mercedes de Jesús Argañaraz s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.
Aimogasta, abril de 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.501 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

* * *

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Carmelo Raúl Villalba, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.613 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Villalba Carmelo Raúl s/Declaratoria de Herederos".
Aimogasta, abril de 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.502 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

* * *

El Señor Juez de Paz Letrado del Trabajo y Conciliación Ad Hoc de Aimogasta, departamento Arauco, provincia de La Rioja, Dr. Eduardo Nicolás Moya, en los autos Expte. N° 1.072 - Letra "C" - Año 1991, caratulados: "Cabo Santos Baldomero s/Sucesorio", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o deudores, legatarios, etc. del extinto Santos Baldomero Cabo, a comparecer a estar a derecho en autos dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Eduardo Nicolás Moya - Juez Ad Hoc. Ante mí: Dra. Alicia Mercedes Sinches - Secretaria.
Aimogasta, La Rioja, 13 de setiembre de 2007.

Dra. Alicia Mercedes Sinches
Secretaria

N° 7.503 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

El Señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Vicente Alejandro Vega, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.528 - Letra "V" - Año 2006, caratulados: "Vega Vicente Alejandro s/Declaratoria de Herederos".
Aimogasta, 2007.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 7.504 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a/c. de María Fátima Gazal, Prosecretaria a/c., hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 38.650 - Letra "M" - Año 2007, caratulados: "Martínez Domingo Norberto - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Martínez Domingo Norberto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 24 de octubre de 2007.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. de Secretaría

N° 7.505 - \$ 45,00 - 02 al 16/11/2007

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Luis María Nieto y María Ursina Brandán, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 38.560 - Letra "N" - Año 2007, caratulados: "Nieto Luis María y Otra".
Secretaría, 24 de octubre de 2007.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 7.506 - \$ 40,00 - 02 al 16/11/2007

EDICTOS DE MINAS

Edicto Manifestación de Descubrimiento

Expte. N° 39-B-2007. Titular: Barrick Exploration Argentina S.A. Denominación: "Daniela". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 03 de julio de 2007. Señor Director: Este departamento informa que se procedió a graficar la presente manifestación (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6799836 - Y=2630563). Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 2.499 ha 9.937,16 m2, dicha área queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger "Posgar 94" Y=2623910.000 X=6800492.150, Y=2631709.980 X=6800492.150, Y=2631709980 X=6797287.010,

Y=2623910.060 X=6797287.010, Y=2623910.060
 X=6797392.200, Y=2623910.000 X=6800206.340. Asimismo, se informa que el punto de muestra se ubica dentro del cateo "Daniel" -Expte. N° 23-B-05, a nombre del mismo titular. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6799836-2630563-13-06-M. Dirección General de Minería, La Rioja, 14 de agosto de 2007. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°)- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°)- Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°)- La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, deberá ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°)- El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°)- De forma: ... Fdo. Géol. Hunicken Herman - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
 Escribano de Minas
 Dirección General de Minería

N° 7.481 - \$ 140,00 - 26/10, 02 y 09/11/2007

Edicto Manifestación de Descubrimiento

Expte. N° 19-M-2007. Titular: Minera Rodeo S.A. Denominación: "Nimo 1". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 14 de agosto de 2007. Señor Director: ... quedando la presente solicitud graficada provisoriamente en el departamento Vinchina de esta provincia con una superficie libre de 1.999 ha 9.979,51 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94) Y=2551371.280 X=6920527.253, Y=2555054.000 X=6920527.253, Y=2555054.000 X=6915096.490, Y=2551371.280 X=6915096.490. Asimismo, se informa que los valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6915656 - Y=2552386. Dirección General de Minería: La Rioja, 28 de junio de 2007. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°)- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°)- Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°)- La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá

presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°)- El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°)- De forma: ... Fdo. Géol. Hunicken Herman - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
 Escribano de Minas
 Dirección General de Minería

N° 7.482 - \$ 140,00 - 26/10, 02 y 09/11/2007

Edicto Manifestación de Descubrimiento

Expte. N° 39-D-2007. Titular: Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. Denominación: "María 2". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 11 de junio de 2007. Señor Director: La presente solicitud de manifestación de descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6774821 - Y=2612678) ha sido graficada en el departamento Chilecito de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 3.495 ha 3.277,29 m2, dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94) Y=2616277.700 X=6780592.160, Y=2618802.700 X=6780592.160, Y=2618802.700 X=6772672.160, Y=2611225.890 X=6772672.160, Y=2611225.890 X=6775632.540, Y=2616277.700 X=6775632.540. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6774821-2612678-13-07-M. Dirección General de Minería: La Rioja, 21 de agosto de 2007. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°)- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°)- Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°)- La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°)- El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°)- De forma: ... Fdo. Géol. Hunicken Herman - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
 Escribano de Minas
 Dirección General de Minería

N° 7.483 - \$ 140,00 - 26/10, 02 y 09/11/2007

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

MINISTERIOS

Jefatura de Gabinete de Ministros a/c.

Gobierno y Derechos Humanos
Dr. Nicolás Lázaro Fonzalida

Educación
Sr. Carlos Abraham Luna Daas

Salud
Dr. Gustavo Daniel Grasselli

Hacienda y Obras Públicas
Ing. Javier Héctor Tineo

Industria, Comercio y Empleo
Sr. Julio César Sánchez

Secretaría General y Legal de la Gobernación

Asesor General de Gobierno
Dr. Héctor Raúl Durán Sabas

Fiscal de Estado
Dr. Gastón Mercado Luna

SECRETARIAS

Desarrollo Social
Cr. Jorge Edgardo Núñez
Relaciones con la Comunidad
Prof. Elio Défor Nicolás Zalazar
Salud Pública

Gobierno

Agricultura y Recursos Naturales

Seguridad

Planeam. y Desarrollo Educativo

Ganadería
Sr. Silvio Luciano Murúa
Gestión Educativa
Lic. Rafael Walter Flores
Industria y Prom. Inversiones

Promoción Institucional a/c.

Dr. Daniel César Herrera

Hacienda
Cr. Ricardo Antonio Guerra
Desarrollo Local

Ambiente
Sr. Nito Antonio Brizuela

SUBSECRETARIAS

Trabajo

Derechos Humanos

Coordinación Administrativa

Gestión Pública

Administración Financiera

Sr. Domingo Antolín Bordón

Ing. Anibal Sebastián Saavedra

Comercio e Integración
Cr. Luis José Quijano

Empleo
Sra. Marta Beatriz Quintero

Desarrollo Social
Sr. Lucas Vicente Moyano

Asuntos Municipales
Sr. Miguel Nicolás Brahim

Desar. Humano y Familia
Sra. Teresita Leonor Madera

De la Mujer
Sra. Juana Lucía Zamora
Control Adicciones y Violencia Juvenil
Prof. Roberto Daniel Navarro

Minería
Consejo Pcial. de Coord. de Políticas Sociales
Sr. Défor Augusto Brizuela

Coordinación Operativa
Sr. Rafael Víctor Saúl
Agencia Pcial. de Solidaridad y Deportes

Gestión Previsional
Agencia Pcial. de Cultura
Sra. Hilda Clelia Aguirre

Transporte y Seguridad Vial
Ing. Amelia Dolores Montes
Agencia Pcial. de Turismo

Agencia Pcial. de la Juventud
Sr. Luis Santiago Planas

Consejo Pcial. para Personas con Discapacidad
Lic. Nicolás Antonio Díaz

Consejo Pcial. de Prevención Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
Lic. Alberto Gustavo Núñez

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley N° 226 y Artículo 3º de la Ley N° 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. N° 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00